

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: Fe de Erratas respecto a la Publicación en el Periódico Oficial “Tierra y libertad” del “Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social PAEDS 2026” publicado en el numeral 6544 con fecha 25 de marzo del presente año

Dependencia o Municipio: Secretaría de Bienestar

Responsable oficial o técnico: Lic. Patricia Sánchez Soto

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [FEDEER~1.PDF](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): PATRICIA SANCHEZ SOTO

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURIDICO

Teléfono: 777 531 2840

Correo Electrónico: patricia.sanchez@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Solicitar una Fe de Erratas respecto a la Publicación en el Periódico Oficial “Tierra y libertad” del “Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social PAEDS 2026” publicado en el numeral 6544 con fecha 25 de marzo del presente año, por lo que anexo la tabla con la especificación de los cambios requeridos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2026 de Coeval, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, se centra en evaluar programas de desarrollo social, destacando la evaluación de procesos del programa contra Dengue, Zika y Chikunguña, además de monitorear apoyos para grupos vulnerables, incluyendo a personas con discapacidad y adultos mayores.